



SDM-SC-(22023)- 2019

218706

Señor (a):

CARLOS ERNESTO MALDONADO DELGADO

CRA 50 BIS A # 39^a 11 SUR

TEL. 3114771140

EMAIL: morochafigueroa1@gmail.com

eronimaidonado@hotmail.com

TEL.3144808722

REF: RESPUESTA SDM-222023- 2019

Señor(a) MALDONADO DELGADO:

En atención al radicado de la referencia, donde indica que en la página de la Secretaría Distrital de Movilidad figura el comparendo 110010000000023540248 del 15/08/2019, se le indica que una vez verificado el Sistema de Información Contravencional de esta Secretaría, y al día de hoy usted no posee ninguna orden de comparendo, tal como se evidencia en la imagen:

[illegible]

Atendiendo a su manifestación al indicar que "figura en el sistema movilidad Bogotá la orden de comparendo 110010000000023540248 del 15/08/2019" se procedió a realizar la consulta evidenciado que su número de cedula no registra ningún comparendo.

[illegible]

MESOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Formulario de consulta de la Secretaría de Movilidad.

Se informa a usted que la consulta de la información solicitada se encuentra en proceso de validación.

BOGOTÁ

Bogotá

RESULTADO DE CONSULTA	
	El usuario no se encuentra registrado en el sistema de movilidad.
	El usuario no se encuentra registrado en el sistema de movilidad.
	El usuario no se encuentra registrado en el sistema de movilidad.

No se encontraron resultados para la consulta solicitada.

En los anteriores términos se da respuesta a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyectó: Sirley Prieto Ladino Abogada Subdirección de Contravenciones.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 14959

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-222023/ CARLOS ERNESTO MALDONADO DELGADO
RESPUESTA N°.	SDM-SC-218706 d el 18 DE OCTUBRE DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 09 DE DICIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Oerechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso 10

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente avisa.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-222023.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 09 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE DICIEMBRE DE 2019 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE OESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. OERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA